

CONSEJO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

ACTA CONSEJO EXTRAORDINARIO PYBA 2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

FECHA: 30 de septiembre de 2021

HORA: 2:00 pm - 4:52 pm

LUGAR: Sesión virtual

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Adriana Estrada Estrada	Delegado Alcaldía Mayor	IDPYBA	X		
Miguel Cardozo	Delegado Secretaría Distrital de Gobierno	SDG	X		
Luisa Moreno	Delegado Secretaría Distrital de Ambiente	SDA	X		
Leidy Forero	Delegado Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	SDDE	X		
Adriana Mercedes Ardila Sierra	Delegado Secretaría Distrital de Salud	SDS	X		Asistió Omar Mauricio Fernández Cantor y Edna Catalina Medina
Inti Natalia Castro	Delegado Instituto Distrital de	IDPAC		X	

	Participación y acción Comunal				
Constanza Moreno	Representante Consejo local PYBA Usaquén	Consejo Local PYBA de Usaquén.	X		
Sandra López	Representante Alcaldía local de Chapinero	Consejo Local PYBA de Chapinero		X	
Santiago Rodriguez	Representante Alcaldía Local de Santa Fe	Alcaldía local de Santa Fe	X		
Paola Ordoñez	Representante Alcaldía Local San Cristóbal	Alcaldía Local PYBA San Cristóbal	X		
Roberto Gutiérrez	Representante Alcaldía local de Usme	Alcaldía local de Usme		X	
Leonardo Suarez	Representante Alcaldía Local Tunjuelito	Alcaldía Local PYBA Tunjuelito		X	
Sandra Imbacual	Representante Consejo local Bosa	Consejo local PYBA Bosa		X	
Gloria Rodríguez	Representante Alcaldía Local de Kennedy	Alcaldía Local de Kennedy	X		
Carlos Duarte	Representante Consejo local de Fontibón	Alcaldía Local de Fontibón	X		
Mireya Urquina	Representante Consejo Local PYBA de Engativá	Consejo Local PYBA de Engativá		X	

María Patricia Luque	Representante Consejo Local Suba	Alcaldía Local Suba	X		
Miryam Obando	Representante Alcaldía local de Barrios Unidos	Alcaldía local de Barrios Unidos	X		
Pilar Arévalo	Representante Alcaldía local de Teusaquillo	Alcaldía local de Teusaquillo	X		
Elsa Florez	Representante Alcaldía local los Mártires	Alcaldía local los Mártires	X		
Viviana Peña	Representante Alcaldía local de Antonio Nariño	Alcaldía local de Antonio Nariño		X	
Miguel Ángel Guarín Escobar	Representante Alcaldía local de Puente Aranda	Alcaldía local de Puente Aranda	X		
Joel Piragua Dosantos	Representante Consejo Local PYBA Candelaria	Consejo Local PYBA Candelaria	X		
Delio Ladino	Representante Alcaldía Local de La Candelaria	Alcaldía Local de La Candelaria	X		
Claudia Fernanda Restrepo	Representante Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe	Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe		X	
Mónica Paola Gómez	Representante Alcaldía local de Ciudad Bolívar	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar		X	
Alexandra Cortés	Representante Alcaldía Local de Sumapaz	Alcaldía Local de Sumapaz		X	

Natalia Parra Osorio	Representante Distrital del IDPYBA	IDPYBA	X		
Angie Natalia Beltrán Sánchez	Representantes por las organizaciones, fundaciones y colectivos	Movimiento Social Ambientalista		X	
Carlos Stiven Mosquera	Representantes por las organizaciones, fundaciones y colectivos	Jóvenes Animalistas Engativá		X	
Andrea Hurtado	Representantes por las organizaciones, fundaciones y colectivos	Equipo Bogotá por los Animales – CST		X	
Óscar Iván de Jesús Prieto Torres	representantes por las organizaciones, fundaciones y colectivos	Equipo de Callejeritos.		X	
	Un (1) delegado o representante por las organizaciones o Agremiaciones			X	Pendientes por elección por parte del IDPAC.

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Natalia Parra Osorio	Subdirectora Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento.	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Juan Pablo Olmos Castro	Coordinador del Área de Participación del IDPYBA	IDPYBA	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

...

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
- 2.. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se hizo la verificación y se indicó que se contaba con quorum para la sesión:

Cargo	Nombre	Asiste
		Sí

Delegado Alcaldía Mayor	Adriana Estrada Estrada	X
Delegado Secretaría Distrital de Gobierno	Miguel Cardozo	X
Delegado Secretaría Distrital de Ambiente	Luisa Moreno	X
Delegado Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Leidy Forero	X
Delegado Secretaría Distrital de Salud	Adriana Mercedes Ardila Sierra	X
Delegado Instituto Distrital de Participación y acción	Inti Natalia Castro	
Representante Consejo local PYBA Usaquén	Constanza Moreno	X
Representante Alcaldía local de Chapinero	Sandra López	
Representante Alcaldía Local de Santa Fe	Santiago Rodríguez	X
Representante Alcaldía Local San Cristóbal	Paola Ordoñez	X
Representante Alcaldía local de Usme	Roberto Gutiérrez	
Representante Alcaldía Local Tunjuelito	Leonardo Suarez	
Representante Consejo local Bosa	Sandra Inmbacual	
Representante Alcaldía Local de Kennedy	Gloria Rodríguez	X
Representante Consejo local de Fontibón	Carlos Duarte	X
Representante Consejo Local PYBA de Engativá	Mireya Urquina	

Representante Consejo Local Suba	María Patricia Luque	X
Representante Alcaldía local de Barrios Unidos	Miryam Obando	X
Representante Alcaldía local de Teusaquillo	Pilar Arévalo	X
Representante Alcaldía local los Mártires	Elsa Florez	X
Representante Alcaldía local de Antonio Nariño	Viviana Peña	
Representante Alcaldía local de Puente Aranda	Miguel Ángel Guarín Escobar	X
Representante Consejo Local PYBA Candelaria	Joel Piragua Dosantos	X
Representante Alcaldía Local de La Candelaria	Delio Ladino	X
Representante Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe	Claudia Fernanda Restrepo	
Representante Alcaldía local de Ciudad Bolívar	Mónica Paola Gómez	
Representante Alcaldía Local de Sumapaz	Alexandra Cortés	
Representante Distrital del IDPYBA	Natalia Parra Osorio	X
Representantes por las organizaciones, fundaciones y colectivos	Angie Natalia Beltrán Sánchez	
Representantes por las organizaciones, fundaciones y colectivos	Carlos Stiven Mosquera	

Representantes por las organizaciones, fundaciones y colectivos	Andrea Hurtado	
representantes por las organizaciones, fundaciones y colectivos	Óscar Iván de Jesús Prieto Torres	

2. Aprobación orden del día.

Posteriormente la subdirectora de Cultura y Gestión del Conocimiento, Natalia Parra realizó el saludo de bienvenida. Natalia consultó si alguna de las y los presentes tiene algún problema con que se grabe la sesión. Acto seguido, leyó el orden del día, para el cual no hay modificación en el orden propuesto y se aprueba por unanimidad.

1. Verificación del quórum.

2. Propositiones y varios.

2.1 Intervención Ambiente: la actualización del plan de acción de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal.

2.2 Intervención Secretaría de Salud.

2.3 Intervención Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del conocimiento.

- Comité de Bioética.
- Elecciones Consejeros y consejeras representantes de organizaciones animalistas.
- Agenda de construcción y presentación por parte de los consejeros y consejeras.

2.4 Presentación cronograma final de la Novena Semana Distrital PYBA.

Juan Pablo:

Muy buenas tarde a todos y a todas. Bienvenidos a esta sesión extraordinaria del consejo de Protección y Bienestar Animal de Bogotá. Siendo hoy 30 de Septiembre del 2021. La presente reunión será grabada. De tener inconvenientes, por favor indicar. De caso contrario, continuaríamos con esta sesión extraordinaria. Le doy la palabra a Natalia Combariza, para que dé el orden de la reunión y de inicio a la misma. Bienvenidos y bienvenidas, muchas gracias por acompañarnos, le doy la palabra a la Subdirectora Natalia Parra.

Natalia C:

Buenas tardes a todos y todas. Bienvenidos a este espacio. Como habíamos pactado en el Consejo anterior, se abrió este Consejo extraordinario para hablar de los varios que quedaron; les pido el favor que los que participaron en estos varios en el chat escribir, para incluirlos. Le doy paso a la Secretaría técnica.

Secretaría Técnica.

Buenas tardes a todos y a todas. Me disculpan, estamos con el corriendo con semana Distrital PYBA. Pero ya entonces con ustedes presentes. Vamos a proceder con la verificación de quórum con Natalia Combariza, y les recuerdo que esta sesión extraordinaria la realizamos porque en la última sesión ordinaria de Agosto se nos quedaron todos los varios en el cajón. Eran importantes los temas que estábamos tratando. Teníamos varios varios, valga la redundancia, desde las diferentes entidades, y varias personas propusieron alguna, entonces vamos a proponerlas hoy, y le doy la palabra Natalia Combariza para la verificación del Quorum.

Natalia Parra:

Muchísimas gracias a todos y a todas por estar presentes de nuevo; para recapitular, esto es una sesión extraordinaria en donde vamos a tratar algunos varios que quedaron pendientes de la sesión ordinaria que realizamos en agosto. La idea es que podamos adelantarlos muy rápidamente, ser muy concretos en las intervenciones. Y bueno, el punto dos. Entonces son *proposiciones y varios*. Entonces les presentamos a continuación cuáles son esas proposiciones y varios que quedaron de la sesión anterior. Bueno, una de ellas es la intervención de Ambiente es la actualización del plan de acción de la Política Pública De Protección Y Bienestar Animal. Ahorita los funcionarios de la Secretaría de Ambiente y una funcionaria del Instituto De Protección Y Bienestar Animal les contarán exactamente de qué se trata. La otra proposición de *varios* es la intervención de Secretaría de Salud; cuando estábamos terminando la sesión pasada, comentaron la importancia de hablar de un *vario*. El otro está a cargo de la subdirección de cultura, es rápidamente presentarles el comité yo ética, Así mismo, hablar sobre unas dudas que existen sobre las elecciones de consejeros y consejeras representantes de organizaciones animalistas, ya que hemos conocido a una situación que es importante que se aclara. Y lo otro, la Agenda de construcción y presentación por parte de los consejeros y consejeras. Finalmente, y aprovechando que estamos ad portas de la semana de protección y bienestar animal, y ustedes como nosotros estamos en pleno ajetreo ya para lanzar la semana no sólo a nivel central sino de las localidades. Con toda una serie de actividades y apuestas. De una vez todos y todas nos vayamos con esa semana clara frente a sus apuestas y todas sus actividades.

Palabras de la Directora.

Para todos un cordial Saludo, muy buenas tardes. Expresarles nuestros agradecimientos por su apoyo permanente por su voluntad por su participación. A los diferentes consejeros, a los diferentes profesionales que están en este momento representando a la entidad desde el orden Distrital. Igualmente, a todos los colectivos, organizaciones de participación ciudadana, y para nosotros es un gusto poder trabajar con ustedes y poder compartir espacio. Este espacio es de cada uno de los que conformamos. Como siempre lo hemos dicho, en este espacio y en cada uno de los espacios en los que hacemos parte el Instituto, nuestra convicción de trabajar con los diferentes colectivos animalistas, instancias públicas y privadas nos permite aunar esfuerzos y trabajar de la mano. Con esto redundará en un mayor impacto, qué es lo que queremos ver. Ahorita Natalia, la agenda de hoy es corta, simplemente para darle curso y finalizar entre la sesión ordinaria y también pues poder terminar con una recapitulación. Y una actualización de la programación que tenemos. Para la próxima semana Distrital PYBA, que es tanto es el distrito de las diferentes localidades.

Proposiciones y varios:

Natalia: Muchas gracias directora, ahora vamos a proposiciones y varios, la primera cargo de Secretaría de Ambiente.

Leidy Rodríguez: Mi nombre es Leidy Rodríguez, hago parte de la Oficina Asesora De Planeación Del Instituto Distrital. Desde la oficina asesora de Planeación del IDPBA en conjunto con La Subdirección De Políticas y Planes de la Secretaría de Ambiente hemos trabajado todo este proceso de actualización del Plan De Acción De La Política Pública Distrital De Protección Y Bienestar Animal. Es un proceso que lleva aproximadamente casi tres años ya hablaremos del camino que hemos recorrido y quisimos socializarlo con ustedes el día de hoy entiendo que el consejo es una de las instancias de implementación de La Política Pública Distrital De Protección Y Bienestar Animal.

Entonces la presentación tendrá 3 momentos. El primero es un contexto de todo este proceso, el segundo son las problemáticas que atiende la política pública, generalidades de la política, el cuarto cómo ha sido la actualización del plan de acción, el quinto cómo se hace seguimiento al plan de acción y el sexto punto cómo se prevé la evaluación del plan de acción. Entonces para entrar en contexto de lo que ha sido todo este proceso tenemos La Política Pública De Protección Y Bienestar Animal. Esta política fue formulada y aprobada en el año 2015, mediante decreto. Esto fue un proceso participativo que conllevo por lo menos unos dos años. Ahí se hicieron mesas temáticas con actores identificados durante el proceso de formulación. Tuvimos mesas con el sector académico, con las instituciones, con representantes de la comunidad,

organizaciones sociales y sociedad en general. Y pues allí dentro de este trabajo, y luego de la construcción conjunta de un árbol de problemas, que será la columna vertebral de este plan. Entonces luego de este proceso se identifica que el objetivo general y específicos y la relevancia que tiene la formación de una cultura ciudadana que gire en torno a la protección y el bienestar animal, y ese va a ser el objetivo de la política pública. Desde allí, se va a construir su estructura programática. Una vez generada la Planeación y plantear este documento de política pública, se procede a generar un plan de acción. No había lineamientos claros o estándares de cómo debían las entidades generar política pública. Estaba en la autonomía de la entidad líder, entonces en la Secretaría Distrital de Ambiente formula un plan de acción que estuviera con los objetivos específicos, las líneas identificadas y eso que se llamó en ese momento programas mediante los cuales se iba a aterrizar la política pública que estaba siendo formulada. Entonces la política se formula con su plan de acción el mismo año. Sin embargo, en el año 2017, el distrito emite el decreto 668 mediante el cual determina que todas las políticas públicas de distrito deben acogerse a la metodología dispuesta por el creado CONPES Distrital, el cual será la entidad encargada de dar los lineamientos de la formulación y ejecución de las políticas públicas en el distrito. En este momento que nos dice a las entidades que estamos liderando algún proceso, es que después hacer un inventario de las políticas públicas que estaban por implementación, se decide hacer en cada una de ellas y especialmente para la política de protección y bienestar animal, se establece que es una política que estaba recién adoptada, acorde a la metodología desde el CONPES, pero se solicita que actualicemos el plan de acción, para que su construcción quede bajo los lineamientos metodológicos, que represente algo en la cadena de gestión pública y así pueda identificar productos, resultados que apunten a cada uno de los objetivos específicos y general que tiene la política pública de protección y bienestar animal.

Bajo ese entendido, se inicia un trabajo coordinado entre la Secretaría Distrital de Ambiente y el IDPYBA que, resultado de ello, será la estructura que veremos del plan de acción, resultado de todo este proceso de actualización. Aquí volvemos a hacer la aclaración. La estructura programática general, que tiene la política, pública, su objetivo general y sus objetivos específicos no fueron modificados. No son sujeto de modificación y actualización sólo actualizamos y el plan de acción dentro de los lineamientos metodológicos que nos emitió Secretaría de Planeación. Entonces, las problemáticas que atiende la política pública y que fueron identificadas durante ese proceso de formulación en las mesas temáticas en el proceso de participación, pues apuntan hacia el abandono, la adquisición y la tenencia inadecuada de animales de compañía, la reproducción excesiva e inadecuada, ausencia de una regulación suficiente para un tema de comercio de animales de compañía, había vacíos en la normatividad que regula el comportamiento de los seres humanos hacia los animales.

Había un aumento en los casos de crueldad animal, hay prácticas que promueven la violencia contra los animales, en la problemática de las peleas de perros, que continúa ocurriendo, aunque son ilegales. Hay transporte inadecuado de animales de granja y tráfico y tenencia ilegal de fauna silvestre. Este grupo las problemáticas que se identificaron para el año 2015 aún siguen vigentes y algunos se han reducido mediante este proceso ya implementación de la política pública y de las nuevas acciones que ha tomado las administraciones Distritales que han cursado durante este tiempo.

Y aquí ya tenemos el objetivo general de la política pública, que giran todas las acciones y resultados que se construyeron. Y es: *“Transformar en el distrito capital la relación entre humanos y no humanos hacia una cultura del buen trato y respeto de estos últimos, basado en su reconocimiento como seres sintientes y en su propia valía, que es independiente de los intereses humanos”*. Resaltamos que esta política pública es sui generis, innovación en política pública, pues pone en el centro a los animales como población objetivo y como seres sintientes y que además tienen intereses y que son sujetos de tener intereses independientemente de lo que seres humanos porque finalmente las acciones que tenían las administraciones frente al tema de los animales, siempre partía de problemáticas de Salud pública o problemáticas en las cuales se veían afectados los seres humanos. Aquí el centro son animales no humanos.

Las instancias de coordinación serán: El Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal y hace una mención que, si bien en el momento que se formula la política pública, no estaban formulados los consejos locales de protección animal, si se nombran y dicen que una vez estos estén constituidos y en funcionamiento harán parte de las instancias de coordinación de la política pública de protección y bienestar animal. Tenemos las normas que respaldan la política pública, son el decreto 242 de 2015, la Resolución 3113 de 2015, que es la resolución mediante la cual se adopta el plan de acción de la política pública y que tenemos vigente. Esta política tiene una vigencia de 2014 hasta el año 2038. Como objetivos específicos, tenemos tres: El primero que es generar una cultura de respeto, protección, bienestar y buen trato en el capital a partir del cambio de la relación entre humanos y la fauna doméstica y silvestre, promovida desde la participación y la movilización social. Este primer objetivo está asociado al tema de cultura ciudadana. El segundo objetivo se trata de promover la capacidad de respuesta institucional en atención y servicio para la protección y bienestar de la fauna silvestre del distrito capital, acá tenemos y todo lo que refiere a programas y infraestructura física para garantizar la atención de la fauna doméstica y silvestre. Y el tercer objetivo está asociado al impulso de la gestión del conocimiento acerca de la fauna del distrito capital, como soporte del manejo, control, seguimiento y atención institucional, así como para la educación y cultura ciudadana. Entonces acá tenemos el tercer objeto, nos habla de toda la

generación y gestión del conocimiento para la toma de decisiones eficientes adecuadas para el tema de manejo de fauna doméstica y también silvestre.

Recordemos que esta política pública de protección y bienestar animal y contempla tanto fauna doméstica como silvestre, aunque también entendemos que frente la atención de fauna silvestre hay una normatividad vigente bastante específica.

Entonces acá vemos los ejes de la política pública, si ustedes ven el documento que está vigente, y estará vigente hasta 2038, van a encontrar 3 ejes que corresponden a cada uno de los objetivos específicos que acabamos de mencionar.

Con relación a la actualización de plan de acción, este proceso que iniciamos con solicitud de la Secretaría de Planeación y la creación de CONPES Distrital, entonces tenemos que debemos darle una nueva estructura, nuevo orden. Este orden está ligado a metodología de creación de valor público. Cada uno de esos eslabones de esa cadena de valor público deben estar concatenados y deben tener una relación lógica, de tal manera que la implementación de cada una de las partes de esa cadena me ayude a conseguir el logro del objetivo general de esa política pública. Entonces en un primer eslabón hablaremos de productos, que son bienes y servicios que provee el estado para la atención a la población objetivo de la política. Son esos bienes concretos que se materializa la atención del distrito. Los resultados son los efectos que logro tener a través de la prestación de los bienes y servicios, la implementación de productos. Estos resultados esos efectos que causo a través de esos productos me deben llevar a conseguir los objetivos específicos que me plantee y en su conjunto, al conseguir los objetivos específicos logro llegar al objetivo general. Que es importante tener en cuenta que estos productos están asociados en resultados y esos resultados están asociados en objetivos específicos. primero tuvimos un trabajo entre Secretaría Distrital de Ambiente y el IDPYBA, en donde se identifica cuáles son esos programas la estructura que tiene que cumple con lo que nos exige CONPES y que debe ser actualizado. Luego he hacia el año 2018 se comenzaron a hacer mesas temáticas ayer con las entidades de Ambiente y las dependencias de Secretaría Distrital de Ambiente para revisar esas responsabilidades que tienen en el plan de acción vigente y ver cuál es la viabilidad a modo de productos. Hacia 2019 se hace un trabajo interinstitucional, coordinado de la Secretaría Distrital de Ambiente con otras entidades Distritales, a las cuales se les presenta el proceso y se les invita que identifiquen qué nuevos productos pueden aportar o identificas que ya las contenencias que tienen asignadas son viables o pueden ser viables pues con el momento en el que nos encontramos. Luego realizar estas mesas de trabajo interinstitucionales, se hace una recopilación de la información mediante dos instrumentos que nos pide Planeación, uno es la Matriz de plan de acción, y las otras son las fichas técnicas de cada producto en donde se describe el indicado con el que se. Va a hacer cada producto y la descripción completa de cada bien

o servicio que se va a entregar. Entonces ahí se hace una revisión técnica de ese producto para que esté concorde con cada uno de esos lineamientos metodológicos de Secretaría de Planeación, y una vez se tiene esa revisión preliminar, hacia agosto septiembre del 2019, se comparte con Secretaría de Planeación para que le den un último visto bueno, comentarios y recomendaciones, para que inicie el proceso formalmente. En septiembre del 2019 el ajuste se presente en el de Ambiente, que es el primer paso que nos exige Planeación. Y es aprobado por las entidades del sector, Secretaría de Ambiente lo radica frente a Secretaría técnica del CONPES para que den concepto de viabilidad y frente a los enfoques de la guía de política pública. Durante el mes de noviembre del 2019 recibimos las observaciones de la Secretaría técnica CONPES, realizamos los ajustes que nos solicitaron los volvemos a radicar y en enero del 2020 tenemos el concepto de viabilidad emitido por Secretaría de Planeación para que de paso a sesión de pre CONPES, que es presidida por De la señora Alcaldesa y por los secretarios. Sin embargo, a pesar de que tuvimos este concepto de viabilidad, se nos hizo una solicitud expresa y es que revisáramos la propuesta que teníamos de ajuste frente al nuevo plan de desarrollo que se construya en este momento debido al cambio de administración y que lográramos hacer la armonización con ese plan de desarrollo, que es un profeso que ha surgido de 2020 a 2021. Acá tenemos muy concretamente cuáles fueron esos ajustes al plan de acción frente al plan de acción vigente 2015, aún está vigente hasta que no esté aprobado este ajuste por CONPES 2015 los objetivos específicos siguen siendo los mismos 3, Las líneas de acción, ocho líneas de acción.

Ven, la estructura general de la política en el plan de acción está intacta, en el plan de acción 2015 tenemos 32 proyectos Identificados y esos 32 proyectos están divididos por actividades mediante las cuales se propusieron identificar los proyectos. Había un total de 130 actividades mediante las cuales se preveía esa implementación. Aquí pasamos a identificar ocho resultados tener 22 productos. Es decir, pasamos de unos 33 productos unos 22 productos ¿porque será esa reducción? De esos 32 Proyectos teníamos que identificar cuáles si tenían el estatus de bien o servicio y no cual significaba una acción, porque la idea es que los planes de acción de las políticas públicas no contengan acciones de gestión o acciones digamos que lo que le corresponde a las entidades, sino que seamos capaces de identificar la oferta de Institucional ya con productos con bienes y servicios concretos. Frente al primer objetivo, donde tenemos el tema de cultura ciudadana, identificamos un resultado, que es el de transformar en el distrito capital la relación entre humanos y no humanos hacia una cultura de respeto y buen trato hacia los animales. Lo medimos mediante un indicador: Índice de participación ciudadana para la protección animal. Identificamos cuatro productos muy concretos: el programa Distrital de voluntariado, el apoyo colectivo que promueven la protección y bienestar animal-conocemos en este momento como la red de aliados PYBA- y la semana de Protección y bienestar Animal y el último producto que identificamos son las estrategias de movilización ciudadana para la protección y el bienestar animal. Este último producto es un

producto nuevo que identificamos que identificamos que debía ser parte del plan de acción ajustado y que además es un producto que es implementación involucra tanto al IDPYBA como al IDPAC. Ustedes pueden ver en verde que cada producto tiene identificado un indicador esto es muy importante porque realmente lo que va a permitir producto a cada producto. A cada producto se le programa una meta anual desde el momento que entra en vigencia, es decir desde el 2022 hasta 2038. Se le asigna un responsable y un corresponsable, como en el caso del último producto. Y también se estiman unos costos. Se estima un costo para para cada una de las vigencias, y al final un costo total, es importante decir que se habla de costos estimados porque es una proyección en el presupuesto para cada una de estas acciones. Al tema asociado al objetivo también de cultura ciudadana tenemos un segundo resultado, que es el desarrollo de competencias ciudadanas en torno al desarrollo de protección y bienestar animal. Tenemos todo lo que tiene que ver con educación y sensibilización, y tenemos tres productos identificados, que es la estratégica pedagogía Distrital de sensibilización para de protección y bienestar animal, lo ven en un marcador oscuro porque si bien en el plan de acción vigente ya tenemos un programa de educación de protección y bienestar animal aquí nos sentamos con la Secretaría Distrital de Ambiente, Con el IDPAC y el IDRD, que son las entidades que identificamos que están haciendo educación y sensibilización en temas de bienestar animal en el distrito y, por supuesto la Secretaría de Educación. Y identificamos que se quería trabajar bajo en la construcción de una estrategia a nivel Distrital. Tenemos el otro producto que es un programa de comunicación y un producto nuevo que es el sello Solidario. Seguimos con el objetivo específico dos, que es el fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional para la atención de la fauna en el distrito. Identificamos un primer resultado, que es la implementación de un sistema de atención integral a la fauna doméstica de la ciudad y aquí podemos resaltar tres productos que tenemos: el programa esterilización canina y felina del distrito, el programa de cuidado integral a la fauna doméstica -allí tenemos In servicios que se prestan en brigadas médico veterinarias, la custodia de los animales en la unidad de atención Animal y la visita de seguimiento de presunto maltrato animal; y esta vez quisimos identificar como un producto del programa de urgencia veterinarias, que lo tenemos integrado en el programa de cuidado integral, sin embargo sabemos que es un servicio estratégico que en este momento está prestando el Instituto.

Aquí también está el programa en atención a casos el maltrato animal es un producto que está liderado por la Secretaría Gobierno, entendiendo que aquí estamos mencionando todos los procesos de maltrato animal que lleva a cabo las inspecciones de la policía. Por supuesto está corresponsabilidad del Instituto y las otras entidades involucradas. Y tenemos un producto nuevo, que es el grupo de manejo de animales sinantrópicos, que, si bien se menciona dentro del plan de acción vigente como unos protocolos, aquí ya identificamos que tenemos un producto de profesionales que tienen para el tema del manejo de animales sinantrópicos y en este momento

están haciendo lo relacionado con Manejo de palomas y están iniciando un manejo y unos protocolos de manejo de abejas.

En el resultado dos tenemos la implementación de un sistema de recepción, atención y rehabilitación de fauna silvestre. Tenemos dos productos: El primero es el servicio de atención de fauna Silvestre, y el segundo producto del servicio de atención integral y especializada de la fauna silvestre. Estos dos productos están a cargo de la Secretaría de Ambiente como autoridad ambiental encargado de la atención de la fauna silvestre. Aquí hay que resaltar que lo que hicimos si fue dividir los programas de atención de fauna doméstica y silvestre en este plan de acción, porque en el plan de acción vigente que tenemos el tema de la atención a fauna silvestre sólo se mencionaba el producto que hablaba de la readecuación del centro de fauna y flora, que afortunadamente ya tenemos en funcionamiento desde este año y queremos hacer hincapié en estos servicios que presta el distrito para la atención de fauna Silvestre.

Y en el resultado tres, que nos habla del fortalecimiento Distrital de atención a protección y bienestar animal, identificamos zonas responsables en parques, son los parques para perros, que están en cabeza del IDRD por supuesto por competencia, El producto de tecnologías para la protección y bienestar animal, donde caben todos los desarrollos tecnológicos que construimos para el beneficio de los animales y tenemos un producto muy importante y estratégico de este plan de acción, que es la caja ecológica de los animales. Aquí resaltamos que empezamos hablar de la fase 2, la cual será asumida por su construcción y su puesta en funcionamiento por el IDPYBA, y en este momento se está culminando con la construcción de la fase 1, que ha estado en cabeza de la Secretaría Distrital de Ambiente. pues es un producto estratégico porque va a permitir fortalecer esa capacidad de atención y el cuidado y ampliar la estructura disponible por el Instituto para la atención de los animales la magnitud de la población que debe atender la entidad.

Y un resultado cuatro que es la apropiación de buenas prácticas para la protección y el bienestar animal, tenemos un producto que también es muy estratégico y es la estrategia de regulación para la protección y el bienestar animal, en la cual están inmersos todos los protocolos y todos los manuales y todo las adecuaciones institucionales que se deben hacer para adelantar el proceso de regulación en temas de protección y bienestar animal, que fue una de las problemáticas identificadas durante la formulación de la política.

Y finalmente tenemos nuestro último objetivo, el último resultado, es la generación de conocimiento que los procesos de innovación pública y protección animal. Tenemos tres productos: el primer producto es el observatorio de protección y bienestar animal, que es uno de los logros que hemos tenido durante la implementación de la política pública. El observatorio es un espacio

que permite interactuar con la ciudadanía y que la ciudadanía conocer cuáles son esos documentos de investigación, esas cifras y esos datos que se están produciendo y que permite tener alguna forma una mirada frente a cómo está la situación de los animales en Bogotá.

El siguiente resultado es el fomento de la investigación relacionado con la protección y bienestar animal. Creemos firmemente que por alguna forma la novedad de la temática especialmente los temas de administración pública, es necesario fomentar la generación de conocimiento, la investigación. Por eso proponemos el producto investigación para la protección y bienestar animal estoy bien están responsabilidad del IDPYBA, En realidad lo que conlleva es encontrar formas de asociación o convenios con universidades o centros de investigación. Y que está relacionado con el siguiente producto que es un producto nuevo que son los convenios fomento de la investigación para proteger el bienestar animal, que es algo en lo cual hemos venido trabajando y fortaleciendo desde el Instituto, por eso creímos que era identificarlo como un producto. Todo este todo este plan de acción que pudieron ver tiene identificados un indicador por producto, un indicador por resultado, unas metas programadas para cada año. lo que va a permitir un seguimiento Al plan de acción o seguimiento que hacemos las entidades. Pero a la ciudadanía tener datos y cifras concretas. Y ese seguimiento Se hará con una periodicidad según la que se establezca para cada uno de los productos, casi todos están anuales. Quienes es tendremos que responder por eso seguimiento seremos las entidades identificadas como corresponsable de cada producto y el instrumento será el sistema de seguimiento y evaluación de políticas públicas que es una herramienta creada por la Secretaría Distrital de Planeación.

Y frente a la evaluación del plan de acción y, es importante tener en cuenta que una cosa es el seguimiento, pero la evaluación es una herramienta de retroalimentación, también permite identificar cuáles son esos impactos que está generando esa Política pública en la ciudad. Por lo tanto, es un proceso distinto. Se propone hacer una evaluación de tipo intermedio, al 2026, de tipo externo y de impacto. Estos términos están asociados a las definiciones que nos da opción de políticas públicas de la Secretaría Distrital de Planeación, y va a ser un agente externo y diferente a la entidad encargada. Y de impacto, nos va a permitir evaluar a nivel de objetivos específicos y objetivos y objetivo general. Y se identifica una valuación final después del año 2038 una vez haya finalizado la vigencia de la política pública. Entonces esa es la presentación del plan de acción, de los ajustes, queríamos que ustedes como Consejo Distrital conocieran la propuesta que ya pasó por el Consejo, el Comité Sectorial de Ambiente. Sin embargo, queríamos abrir este espacio para socializarla, pero por supuesto también para escuchar comentarios y posibles observaciones a este proceso.

Natalia: ¿Alguna pregunta o comentario?

Constanza: si gracias muy amable, gracias por la presentación. Yo tengo varias preguntas, nosotras hicimos parte en la con otras organizaciones en la formulación de la política pública y pues tengo algunas inquietudes. Pues ustedes hablan de en uno de los de los apartes de cultura ciudadana, de un sistema de medición del sello solidario, que nos explique por favor que quiere decir esto. Eso, por una parte. Y por otra que si los sistemas de evaluación de la de la política no es mejor... o sea que indicativos tienen para fijar una media que pueda, no tan lejos, hasta el 2026 o hasta después del 2038, sino algo más cercano para ir evaluando el éxito y el cumplimiento y la efectividad de esta, para hacer los ajustes pertinentes por cada año. Porque pues me parece que es... o eso es inamovible. Por otra parte, en esto de la casa ecológica de los animales pues desde hace ya varios s años en varias administraciones que la entregan. Y la pregunta es, una vez pues empieza en funcionamiento la casa ecológica que no es en el en el perímetro Distrital si no fuera, ¿cómo la unidad de cuidado animal desaparecería o quedaría como forma intermedia de atención a los animales? y por último, lo que corresponde al programa de esterilización. ¿No es posible tratar de adelantar un censo? Ahí no hay contra que medirlo. O sea, si se cumplirán metas, pero las metas son pues bastante abstractas, pues no se sabe a ciencia cierta contra qué estamos midiendo la efectividad del programa. Entonces si, se esterilizan no sé si en 300 o es al final de año 150,000 animales o no sé cuántos, pero ¿no es posible determinar mediante una forma como un censo de manera que sea como más precisa la medición? o sea, tener la estadística pues no precisa porque es dispendioso, pero algo ajustado a la realidad...esas son las preguntas gracias.

Leidy: Muchas gracias, Constanza, voy a empezar por tu última pregunta porque tengo acá la diapositiva. Programa esterilización canina y felina del distrito capital. Para la medición de este producto se tiene el indicador que es el porcentaje de cobertura del programa esterilizaciones caninas y felinas del distrito capital. Tiene dos variables, una variable, que es el indicador, que es esa variable será el denominado cifra aproximativo poblacional de cada año. ¿De dónde tenemos nosotros esta cifra en este momento mientras se realiza todo el proceso de lo que está nominado como el censo animal? De los datos que estimar la Secretaría Distrital de Salud su proceso de vacunación con este valor poblacional. Con este dato y con el dato que estima la Secretaría de Salud en su estudio diciendo que el 10% de esa cifra es la cantidad de animales que están en condición de calle, son cifras aproximativas para las cuales se construyó este indicador. Y lo que había este indicador es el número de esterilizaciones que se hacen al año correspondan al 10% del aproximativo poblacional del año. Se utiliza línea base, que es el número esterilizaciones que estamos haciendo prepara y pues confrontado con ese cálculo aproximadamente vamos un 8% es decir, nos vamos aproximando a ese 10% de cobertura, que es la meta para lograr. Se programó que hacia la vigencia 2027 o 2028 se llega ideal del 10% y, ¿de dónde sacamos ese requisito del

10%? Del estudio que realiza Secretaría de Salud, donde se hace esa aproximación total de los animales que se calculan en Bogotá, el 10% situación de calle. Y esperaríamos que ese control poblacional se haga por lo menos sobre ese 10% de animales y por supuesto el programa y animales en situación de calle. No solo se hace sobre animales en calle sino también animales de estrato 1, 2 y 3 pero esa es la forma que encontramos para hacer esa evaluación de la que tú estás hablando. No solo tenemos para saber esta efectividad, no sólo conocer cuál es el número este es el número de esterilizaciones de esos años, sino también el número de cómo se relaciona con la cobertura que debe tener un programa de esterilizaciones. no sé si fui clara.

Constanza: Si, sí. Después del resultado es necesario hacer la comparación con el número real de esterilizaciones realizada con relación a ese 10% indicativo aproximado de animales en situación de calle. Hay alguna, o sea según las proyecciones estadísticas, ¿es posible determinar si hay que aumentar o no este número para el año siguiente o queda estándar?

Leidy: ¿Estándar la cifra estimada de animales?

Constanza. No, la cifra de animales, el indicativo que el estado de comparar el número de animales esterilizados con relación a ese 10% da un resultado. ¿Con base en ese resultado ustedes ajustan el número de esterilizaciones para el siguiente año o es una cifra fija? o sea ustedes están contemplando es a al término de esta, no es la vigencia, n de estos cuatro años o es por años.

Leidy: La medición de este producto es anual. Cada año se realizará la medición. Digamos que obviamente esto la idea. Es que ayuda a tomar decisiones las proyecciones frente a la meta se hicieron en la programación de esterilizaciones para este cuatrienio, digamos que esa programación los proyectos de inversión ya está, y se relaciona directamente con el presupuesto que tiene la entidad. Sin embargo, la puesta que tenemos aquí es que cuándo se formule cada plan de desarrollo, desde el siguiente hasta el que vengan en 2038, se tome como base ese dato para que así mismo sea la gestión presupuestal que se haga, para el ámbito del proyecto de inversión desde el cual se cubran las esterilizaciones de perro y gatos en Bogotá. Realmente este es nuestro objetivo. De realizar la medición de esa forma y no solo de número.

Adriana: Déjame te complemento en relación con las preguntas de la señora Constanza frente a seguimiento y evaluación. Quisiera decir dos o tres cosas. Frente a la primera inquietud, aquí Leidy está hablando de unas evaluaciones genéricas, pero tenemos un proceso de evaluación permanente el programa de esterilización y urgencias veterinarias, o seguimiento es diario es permanente, Entonces tenemos diferentes mediciones, a nivel operativo, táctico, estratégico, pero de manera permanente, de forma diaria, particularmente al programa de esterilizaciones. y eso nos permite

entonces pues tomar decisiones a tiempo y los recursos y tomar decisiones más oportunas. Con respecto al censo de animales que tenemos, nosotros trabajamos actualmente competencia fundamentalmente con la información con respecto a la información De Secretaría de Distrital de Salud con respecto al censo de animales. Les recuerdo que hace como dos consejos anteriores, les presentamos el estudio de estimativo poblacional para población callejera, de tal forma que tenemos otro insumo, Muy importante que nos permitan tomar decisiones y formular políticas con indicadores del distrito y de la localidad. Y la última pregunta con respecto a la casa ecológica y su Funcionamiento, qué hemos pensado con la UCA, el interés es poderla mantener fundamentalmente con una visión de adopción y el punto fijo de adopción y atención de urgencias veterinarias.

Leidy: Gracias doctora Natalia, con relación al tema del seguimiento y evaluación, son dos procesos distintos desde el Instituto, tenemos unas estrategias de seguimiento, para las herramientas de Planeación con las que trabajamos como entidad son los proyectos de inversión, pero por supuesto también internamente hay un seguimiento a diario que también es de conocimiento de los ciudadanía en su portal web, para que pues allá información y datos en tiempo real y pues también esta información la idea es compartirla con la ciudadanía en el observatorio Distrital de protección animal. Sin embargo, con relación al tema de evaluación de políticas públicas, es un proceso que se hace cada trimestre. Secretaría de Planeación exige que se haga un reporte cualitativo y cuantitativo cuando identificado para cada producto y un reporte anual para conocer cómo se comportó la política pública durante este año. Y la herramienta que dispone la Secretaría de Planeación es el sistema de seguimiento. Por este medio tenemos seguimiento trimestral y anual del plan de acción, pero las evaluaciones si son procesos más complejos: son procesos de impacto. Y digamos que allí se usan indicadores más complejos y más a nivel de ciudad de los que tenemos aquí para el plan de acción y por eso nosotros decidimos que lo hiciera un evaluado externo, que en su momento se realizará el proceso de contratación en su momento del valuador externo. Que se encargará de hacer una construcción de indicadores de evaluación de políticas públicas, un informe de evaluación de políticas públicas y que, tal como lo decía la señora Constanza, una la toma decisiones, pero a mayor escala, a mayor nivel.

Creo que nos falta una de las preguntas y es la pregunta relacionada con el producto del Sello Zoolidario, que es un producto nuevo y nuestro plan de acción. No sé si mis compañeros de la subdirección de cultura ciudadana que conocen más a fondo podrían contestar esta pregunta para que conozcamos de qué se ha tratado la implementación del Sello Zoolidario. Natalia: Si bien no fue citada Andrea Paola Acosta que es la principal de este programa, quiero contarles que el año pasado se realizó muy exitosamente y que permitió que varias empresas pudieran vincularse a procesos de protección animal ya fuera apoyando servicios de IDPYBA,

como no necesariamente. El sello Zoolidario consiste en fomentar el reconocer de alguna manera empresas que apoyan a los animales, siendo fundaciones, siendo hogar de paso, haciendo publicidad que haga cultura a favor de los animales. Son muchas las modalidades y varias empresas se vincularon. Las empresas solidarias se postulan, Entonces identificamos algunas les comentamos sobre el tema y se postulan, otras llegan sin diálogo previo, entonces pues así hasta determinado momento se pudieron focalizar ayudas de la red de aliados.

Durante la pandemia creo que aquí todos conocieran pues la gestión que se hizo con varios del sello Zoolidario para poder conseguir alimento que no puedo en ese momento entrar al Instituto, pero si fue direccionado para que hogares de paso, lugares con colonias, refugios pudieran recibir en la época más crítica. Alimento entre otras ayudas físicas, en especie. Y en el sello Zoolidario, uno de los factores que identificó este gobierno es que la resolución que existía tenía varios vacíos, tenía varios temas para ajustar y precisamente ya está aportas de su firma de la generación o ya la puesta en marcha de la nueva resolución. Esto ha hecho que se tenga parado por un tiempo el sello Zoolidario, pero esperamos que ya las próximas semanas, ya se emita la resolución y pueda volverse a poner en marcha este interesante programa que finalmente hace que las empresas también se incentiven a generar iniciativas por los animales, ya sea por fundaciones, por apoyo en quienes lo atienden o en programas educativos y divulgativos.

Natalia. ¿hay alguna otra inquietud? Creo que no. Bueno muy bien muchísimas gracias, Leidy, y también a la oficina de Planeación de IDPYBA y a la Secretaría de Ambiente que propusieron este punto de socializar este tema trascendental papel en todo este proceso que tiene la ciudad con los animales. Bueno, vamos con el segundo vario que es la intervención de la Secretaría de Salud y al finalizar sesión comentaba sobre un vario para el día de hoy entonces, adelante.

Secretaría de Salud: Buenas tardes, Natalia, buenas tardes a todos y todas, muchas gracias. No pues simplemente pues teníamos algunas precisiones que hacer con respecto a algunas actividades que se programan por parte de las de las entidades en los Consejos de Bienestar y Protección Animal. Dentro de la Secretaría de Salud el seguimiento que se hace de la participación en los Consejos Locales pues hace una valoración o una evaluación de las actividades que se solicitan por medio de este espacio interseccional o por solicitudes que nos llegan a nivel central directamente. Uno de ellos nos llegó para realizar dos o acompañar dos actividades en el mes de julio en el mes de agosto. Una estaba programada para el 7 de agosto, creo que, en el correo, o si en el tal vez el correo está esta solicitud se tramitó a la subdirección de vigilancia. Dirección de vigilancia asignó los profesionales y se comprometió acompañarla la actividad, pero desafortunadamente, no sé, por una falla en la comunicación, los profesionales estuvieron el día en el lugar del que nos habían enviado a nivel central la solicitud, no tenemos idea que se había cambiado la fecha de la actividad, lo cual

genero un cierto malestar por parte de la sub Red con respecto a la presencia del tiempo que se le dedicó por parte de los profesionales para realizar la actividad. Hemos encontrado que en el seguimiento de la participación de nuestros profesionales de gobernanza en los en los diferentes en las mesas, son los diferentes consejos pues, han existido acuerdos que no han sido -es que no ha sido digamos que queremos que por falta de voluntad- no ha sido posible cumplir con algunos acuerdos: como la implantación de microchips en algunas actividades planeadas desde estos espacios. Y pues bueno, no, simplemente ya para terminar, desde la localidad de Puente Aranda el profesional en qué está trabajando desde la gobernanza nos sugiere que pues digamos que las actividades planeadas sean de manera concertada. Él aduce que son digamos que muy discrecionales por parte del enlace que tiene el Instituto en la localidad y pues digamos que han encontrado que Salud particularmente no puede acompañar porque ya ha programado otras actividades que se cruzan con la con la fecha con la que en el enlace propone. Entonces básicamente era eso, también digamos que doy un pequeño aporte a la claridad con respecto a la respuesta la señora Constanza de la cifra que proporciona la Secretaría Distrital de Salud, con respecto al estimado poblacional de animales en calle, y es que esto se realiza a través de la metodología que tiene la poblaciones que tiene que ver con animales de calle, y pues que como bien lo dice la doctora haciéndolo de forma más precisa para poder llegar a más, realizar más actividades requeridas por parte de la fauna urbana que tiene el distrito. Muchísimas gracias, esa era la participación de Salud siempre con la mejor disposición para lo que tanto Instituto y la comunidad requieran dentro de nuestra misionalidad. muchísimas gracias.

Natalia: Muchísimas gracias, Oscar. Como siempre la Secretaría acompañando con la vacunación u los conceptos en Salud, muy importante. ¿alguna pregunta?

Entonces continuamos con la proposición y varios tres que tiene varios temas. Entonces es bueno, el primero es el del comité de bioética, qué no lo vamos a exponer acá, la idea es presentárselos, enviarles la información. Me indicaron que alguien está comentando que hay documentación que no sea enviado. Queremos aclarar y hacer la solicitud nuevamente, que quienes hayan preparado alguna presentación hayan presentado digamos algo por aquí en alguno de los puntos de sesiones del Consejo no eso nos lo envíen a la Secretaría técnica ahorita Natalia Combariza les va a poner de nuevo el correo para que nos envíen es información que sea expuesto por aquí para, para que efectivamente enviarla al resto de participantes. A los consejeros y consejeras una solicitud es que no se ha enviado toda la documentación presentada por acá, pero requerimos que por favor nos lo hagan llegar. Y precisamente estaba hacer una de las informaciones que llegar luego también se va a presentar en el marco de la semana de protección y bienestar animal, de hecho, el lanzamiento de la ya existencia un comité de bioética se va a presentar en la inauguración de la semana Distrital que va a ser en la Carrera séptima entre calles 28 y 29, al frente del museo nacional, y uno de los

puntos va a ser la explicación de este compite de bioética. No se va a exponer acá por lo pronto, pero si queremos hacer un aviso muy importante, y es que, dentro de la composición del Comité de bioética, que va a asesorar al Instituto en todo en los principales problemas bioéticos que surgen, tanto en los científicos como en lo social, pues va a haber un miembro de este consejo que va a ser miembro de ese comité. Entonces pues la idea es proponerle que para el orden del día la siguiente sesión tengamos un punto que sea escogencia de esa persona. Allí pues por supuesto se expondrá como, no requisitos, pero un poco las calidades que debe tener esa persona posiblemente o conocimientos que pueda tener ese comité. Entonces que ya está firmada la resolución, que se va a explicar su contenido en la semana Distrital y que estaremos proponiendo entonces ese punto para la escogencia de alguno de ustedes para componer ese comité de bioética.

El otro punto es relacionado con las elecciones de consejeros y consejeras representantes de organizaciones animalistas. Hemos tenido un reclamo ciudadano que afirma ser parte de este consejo. Consideramos que era importantísimo traer acá como como el caso para que evaluemos entre todos con el IDPAC que es la entidad encargada de hacer estos procesos. Qué pudo haber pasado, si hay una confusión, qué ocurre porque puede trascender a una situación pues incómoda si el ciudadano tiene derecho de pertenecer a este consejo, no se ha convocado; si no lo tiene, pues también dejarle muy claro porque no. La idea es aclarar entonces, abro la discusión al respecto no sé si Natalia o Juan Pablo que eran como más de contexto si las personas que se encuentran presentes del IDPAC Pueden brindar la información que explique que derivó esta problemática. Queda abierta la discusión.

Juan Pablo Olmos: Muy buenas tardes para todas y todos, les habla Juan Pablo O representante de IDPYBA. Inicialmente enviar un Saludo a la comunidad y a las organizaciones acá presente. Últimamente hemos tenido mucha comunicación precisamente la organización de la semana de PYBA que se nos avecina. Respecto al tema de las votaciones respecto al consejo Distrital es importante hacer la mención que como Instituto nosotros como Instituto hacemos un acompañamiento, pero el acuerdo deja muy explícito que quien estaría encargado de la convocatoria y demás sería el Instituto de Participación y Acción Comunal. Sin embargo, nosotros estamos haciendo un acompañamiento durante el proceso de convocatorias de inscripciones de votaciones posterior al proceso de votación y tras unos empates que hubo, tengo entendido que un cambio de posiciones porque algunas personas como que salieron o no tengo muy claro cómo fue ese proceso. A nosotros ya nos llegan son las notificaciones finales y son las que nosotros precisamente somos públicos y convocamos al consejo Distrital, que son esta instancia de trabajo. Entonces es simplemente un Saludo, comentar que nosotros hicimos el acompañamiento y recibimos ya las notificaciones como finales oficiales de las elecciones y son a las personas que nosotros convocamos a ser miembros integrantes del consejo Distrital, pero en el tema de mirar la

votación, hacer seguimiento y elección, eso no nos corresponde a nosotros, muchas gracias igual quedamos atentos a la pregunta.

Natalia: ¿Alguien más tiene algo para añadir? Estaba revisando y no se encuentra el IDPAC que es la entidad que nos puede aclarar como con un poco esta situación. No sé si esto haría que te pospongamos a la siguiente sesión, pues sin el IDPAC no podemos aclarar este punto. ¿Hay alguna consideración, algo que anotar? No, no hay nadie del IDPAC el día de hoy ¿cierto?

Natalia Parra: Entonces yo propondría así que este punto pues dado que es lo que representa frente a la composición de este consejo, frente a las situaciones problemáticas que puede implicar, pero también que es el IDPAC lleva a cabo el proceso, entonces posponer entonces la discusión.

María Patricia Duque: Si muchísimas gracias. Y más gracias pues no tiene que ver con el caso particular del señor sino con mi caso yo soy suplente de Suba y en este momento la persona que original pues que fue elegida no está asistiendo porque el cambio de cargo y no han enviado de ese lugar que nos releve entonces yo estoy asistiendo al consejo y estoy muy contenta asistiendo, pero se dio en esta ocasión que no me llegó el correo, y no me puede conectar oportunamente. Entonces yo quería pedirles el favor si es posible revisar por qué no me correo para que me llegue siempre. Pues en el momento en que la otra persona vaya a asistir, yo no asisto. Pero lo importante es que yo esté enterada, o sino no va a haber nadie de la localidad de Suba en el consejo.

Natalia C: Patricia si se envió la invitación muy bien, como lo dices esta es otra persona, pero si envío de todos modos con copia a la alcaldía, con copia la referente, con copia el enlace el enlace y Christian muy seguramente les debió haber informado, y también hay otro correo que consejo IDPYBA de Suba y también se envió la invitación ahí mismo para que tuvieran la información al respecto. En la próxima invitación entonces ya sé que es la otra persona no va a volver entonces ya te envío solamente a ti pues el para que quede todo salvado.

María Patricia Duque: si no pues yo entiendo que se puede presentar. Parece que la referente tiene un inconveniente de Salud. De hecho, probablemente entre una cosa y otra se le pasó informarme que era la reunión, pero precisamente para evitar que haya ese vacío pues yo le sugiero que me envíen la invitación a mí también y yo estoy pendiente si el otro señor va ir pues entonces yo no voy o yo no creo yo que inconveniente que así estamos los dos. no sé.

Natalia: En el caso que usted es un consejo de Patricia, entonces tú eres la consejera eligió tú eres la que tienes la voz y voto lo de la localidad en ese caso tú eres la que tienes que estar, pues de la suplente. Pero entonces ya la idea sería que en consejo revisar en la lección para que te ratificarán

como suplente y en lo posible elegir otro suplente dado el caso de alguna situación como lo planteas enfermedad o cualquier cosa pues hay otra persona qué puedo hacer también el retraso dado el caso. Entonces la voz y el voto es del consejero, y como nos dice Constanza el consejeros de la ciudadanía que son los que se sientan en el Consejo los referentes asisten a la mesa y la votación la asumen cuando es mesa del referente, pero de resto siempre es el ciudadano que asume voz y voto.

María Patricia: Si me parece si entiendo perfectamente ir el consejero, pero pues de todas maneras y en otras ocasiones hemos asistido las dos, y ella me ha enviado la invitación, pero en esta ocasión no llego la invitación y Cristian muy amablemente me informó que pues que estaban en esa en el consejo y que porque yo no estaba. Pues en realidad no estaba porque el consejero y el suplente, pues que le envíen la invitación al suplente para poder estar presente y hacer el relevo en el momento oportuno.

Natalia: Me comentan que ya Inty Natalia, del IDPAC, se encuentra por acá. Entonces podríamos retomar, te ponemos en contexto sobre este punto que nos preocupa. No sabemos cómo cuál es la situación en detalle, o al no estar citando al ciudadano que afirma que quedó elegido en representación de Organizaciones. Nos preocupa no estar citando o si no fue así poderle generar las claridades. Ha habido varios espacios: en la rendición de cuentas públicas afirma aparte que él hace parte del Consejo que fue elegido por las organizaciones y que no se ha citado. Entonces queremos como como que revisemos el caso en concreto. Y poder tomar decisión de que no hace parte, o si hace parte comenzarlo a citar. Un poco esta preocupación queríamos preguntarles a ustedes que hacen dicha elección, ¿qué conocimiento tiene al respecto? ¿cuál es como la información?

Inty: ¿Vale y tú sabes cuál es la persona que afirma eso?

Natalia: Él se llama Julio Piedra.

Inty: Si pues este punto se trató, o no el señor Julio, si no el de las elecciones hace dos Consejos Distritales. No sé si se acuerdan de que hubo un punto en donde se socializó la resolución, se habló del censo de votaciones, En este momento parece una presentación en donde se mostraban quienes habían resultado electos. En este momento no cuento con ese material. En el acta de la reunión se podría revisar, pero lo que, si los invitara, yo no sé si de pronto la persona que esté compartiendo en la pantalla pueda buscar, la resolución 370 del IDPAC, que sale después del de las votaciones. Para las elecciones de los cuatro delegados, como son datos abiertos, eso se puede revisar desde Google, entonces podríamos buscar votaciones Distritales consejo PYBA. Entonces digamos que

ahí lo que lo que ocurrió según tengo entendido: Hubo como una votación en donde había dos personas que tenían igualdad de votos, ganó una de ellas y renunció a su derecho al voto por haber quedado elegido en un consejo en Engativá. La siguiente persona quedaría en el empate, entonces don Julio pensaba que era él pero como podemos ver en el censo electoral y en el acta la persona que seguiría no sería don Julio sino la de la otra persona que fue finalmente citada y llamada, y quedó en la resolución como electa. Entonces no habría lugar a que don Julio por fuera como como consejero, ya que era la otra persona. Entonces si se quieren me podrían dar dos minutos, mientras buscamos esa acta y la podemos proyectar. Para mayor entendimiento del tema.

Natalia: La pregunta es clara. Ustedes presentaron a los elegidos animalistas y organizaciones, pero realmente lo que necesitamos aclarar, como te dice Natalia, Julio Piedra escribió la rendición de cuentas del Instituto que era un consejero elegido y que el Consejo no había sesionado en todo el año. Entonces pues necesitamos aclarar esto es una rendición de cuentas es un instrumento público y pues obviamente nos genera algunos ruidos donde necesitamos aclarar y dar la respuesta porque él dice que ustedes como IDPAC le habían informado que él era consejero elegido.

Inty: Si, no; pero como te digo digamos que la resolución, que es el documento oficial, denota quienes serían esas personas ya en ese en ese no estaría el señor.

Natalia: ¿Y a él ya se le notificó como a manera muy especial adicional que él no haría parte o es necesario decirle?

Inty: Pues yo creo que si se podría de pronto enviar esta esta resolución junto con la explicación de cómo es el proceso que todo eso digamos tiene un seguimiento Online porque como se hizo a través del sistema vote, pues es muy fácil como dar el rastro en ese en esa reunión. Hace dos consejos miramos los diferentes links entonces yo creo que si les parece yo les podría compartir como un correo con el acta y como él por menor de eso para que ustedes pudieran responder o no sé o no sé qué procedería allí en ese caso puntual con el señor Julio.

Natalia. yo creería que le respondiera el IDPAC como líder del proceso de elección..

Natalia: Para para esa pregunta puesto en el marco de las preguntas en este momento en la por qué no se ha reunido el consejo Distrital en el año. Le dije, no, efectivamente se viene reuniendo y por allí se enfocó la pregunta. Él no dijo, no me han citado, sino que no se han reunido. pero pues muy probablemente, él está cuestionando un poco su derecho a pertenecer. Entonces si es posible que él IDPAC respondas con el proceso en detalle.

Inty: Listo dale vale perfecto entonces yo creo que podríamos tener como como compromiso del IDPAC proyectar ese oficio y lo enviamos al señor también, con copia a ustedes y a ti también.

Natalia: Dale, gracias. Si ya con eso digamos pues queda como la aclaración, como instancias. Y que no se diga que este consejo no se ha reunido y que una persona no ha sido citada. bueno. Entonces con estos argumentos que tú estás presentando creo que él puede entender mejor la situación. Perfecto muchas gracias. Vamos pues entonces pon el siguiente *vario*. No sé si haya algo más que anotar.

Gloria: Yo, disculpa, Gloria, de Kennedy. ¿cómo están?. Bueno para ustedes no es tan raro que yo siempre he estado acá si yo siempre estado y créame que yo siempre estaré a nivel local Distrital. Que si llega la invitación. Pero mire que usted está creando algo que no sé cómo les explico si yo soy la representante al Consejo Distrital y tienen mi correo ¿por qué no sé llegar la invitación a las personas que lo tienen que hacer a través de la alcaldía? Yo no sé cuántos consejos de verdad no sé usted me lo dirá a cuantos consejos no he asistido, no porque yo no quiero irme sino porque la invitación nunca llegó. Entonces es algo que yo. Si nosotros somos delegados de cada localidad de Distrital porque si tienen nuestros correos no le llega directamente a esa persona si no llega a la alcaldía. No me acuerdo cuál fue la respuesta que me dieron, pero de verdad que eso si debe llegar al correo. No entiendo cuál fue esa elección, cuál fue el consejo, cómo fue la vaina. créanme que ahí me perdí. Listo. Muchas gracias

Natalia: Éstas son de las elecciones, pero no aquí al interior sino dentro de las localidades como aclarar allí.

Natalia: Cómo les comenta Natalia, estas elecciones se surtieron el año pasado las elecciones estaban a cargo, como dice el acuerdo, del IDPAC, Las hicieron en la plataforma Votec y nosotros como IDPYBA hicimos el acompañamiento nada más, no teníamos información del proceso de elección. Se hizo en el marco de las sesiones del Consejo. Respecto al tema invitaciones, se hace invitaciones. Vamos a hacer entonces invitaciones para ambas partes porque pues invita la alcaldía para que la alcaldía sepa también hice toda la trazabilidad de la parte participación de qué está sesionando el consejo. Entonces siempre lo hacemos alcaldías y eso. Hacemos la salvedad para el próximo consejo haremos entonces dos invitaciones, tanto para el consejero o consejera elegido como para la alcaldía.

Gloria: Creo que sí porque lo que pasa es que. de verdad, sumercé, en Kennedy, yo no sé. Quién quedó en eso. De verdad yo no se. Créame que yo no me pierdo ni la corrida de la cama.

Natalia: Doña Gloria las elecciones de organizaciones a nivel Distrital, no era por localidad, Era por lo que se presentaron y eligieron en la plataforma. Todas las condiciones y todo el tema de distribución de la información estuvieron a cargo de IDPAC.

Natalia: ¿Mireya?

Mireya: Buenas tardes para todos, gracias, Natalia. Es que quería hacer una observación. Tenía una sugerencia con respecto a los formatos de esterilización.

Natalia: Hoy es un día de evacuar los varios que quedaron de la sesión ordinaria. La sesión estuvo bastante pesada, digámoslo. Si te parece la tengamos para la sesión entrante, a menos que sea un tema súper urgente. Para que pueda quedar en una sesión ordinaria.

Mireya: Bueno, si señora.

Natalia: Si porfa puedes anotarlo allí. Recuerden que para las agendas también nos interesa conocer qué temas ustedes como consejeros consideran importantes abordar en los subsiguientes, entonces pueden hacer el planteamiento aquí en el Chat y al final retomamos y preguntamos cuáles de ellos se toman en la agenda de la semana entrante. Entonces pasamos al siguiente vario. El último de este segmento está la agenda de construcción y presentación por parte de los consejeros y consejeras. A cargo de este punto, ¿quién está?

Natalia C: Es una propuesta dentro de los varios, esa instancia de coordinación como participación incidente y así como plantea la referente Teusaquillo sobre la cantidad información que se está guardando en las sesiones y queremos proponerles que por favor ustedes nos propongan, valga la redundancia, temas que ustedes deseen tratar o que consideren que es necesario tratar o mostrar en este espacio. Recuerden que la idea de este espacio extraer las ideas locales a una instancia Distrital para poder generar algún tipo de transformación, lo que no se puede lograr cómo solucionar en el tema local. Entonces la idea es que ¡para el próximo consejo que será el 29 de octubre, nos envíen vía correo cuáles son los temas que consideran ustedes que debemos trabajar en el Consejo y en lo posible que los consejeros o consejera sean los que asuman también la intervención y así no sea solamente la institución dando como una respuesta de ellos sino también la ciudadanía evidenciando el trabajo que se hace en territorio.

Natalia P; Perfecto Bueno ¿Algunas preguntas sobre ese vario? Bueno entonces vamos ya con nuestro cuarto vario y final para esta sesión extraordinaria y tiene que ver con que bueno estamos

aquí preparando la semana Distrital tanto a nivel local como a nivel de cada una de las localidades. Entonces queremos mostrarles cómo quedó finalmente la agenda del Instituto y de las instituciones asociadas. Pero también mostrar cómo va hasta ahora cómo va ese mapa, a pesar de algunas actividades e informaciones que hacen falta. No me voy a detener en cada cosa porque el otro día lo hice en el consejo directivo del Instituto y creo que fue demasiado tiempo. Pero a muy grosso modo les voy a contar finalmente como quedó. Esta es la programación que tenemos desde el Instituto como tal y ahorita ya nata recogerá lo que le han dicho ustedes sobre las localidades. Digamos que esta es la programación chiquita, que no es tan chiquita, pero comparado con todas las localidades, pasa a hacerlo. Recordemos que habíamos comentado la otra vez también en esta semana Distrital en la del año pasado pues vamos a tener una puesta virtual. Si bien la mayoría de las actividades o una buena cantidad de ellas son presenciales, son en campo, todo, o por lo menos la mayoría aquí se va a transmitir en vivo en el micrositio. Eso con dos objetivos, si alguien no puede desplazarse. Y dos para controlar los aforos. Entonces toda esta programación que ustedes ven va a ir en el micrositio del Instituto que va a estar transmitiendo y va a estar contando no solo esto, no solamente esta parrilla que asúmanos que va a ser como un canal, -Hay una parrilla y van saliendo las cosas- sino que también vamos a ir transmitiendo el material que ustedes quieran ir mandando: “en este momento la localidad de Engativá está en tal”. Hasta puede ser un poquito diferido: Siempre vamos a tener abierta una sala de zoom donde ustedes puedan “Estamos en la actividad en la localidad de Mártires, podemos mandar lo que estamos haciendo acá...” O también los puedes mandar material en diferido, en modo que entre las diferentes puestas en la parrilla vamos sacando. Cosa que los ciudadanos que se van también puedan ver lo que está pasando en las localidades de la ciudad.

Recordemos que hay una programación que es como la permanente, como el museo de seres sintientes, en donde están algunas de las salas que teníamos el año pasado y otras, qué son nuevas. Hay unas sobre los monumentos de la ciudad, unos relatos muy interesantes. También de animales hechos de material reciclado, se hizo una curaduría con un artista, donde esos animales parecen de verdad, con el tamaño, la biología, todo chévere. Todos esos contenidos del museo virtual que se retoman y se fortalecen. El PyBA en tu localidad,

Y ahora si entonces lo que es la programación diaria de la semana una invitación muy especial a todos y todas. Muchos de ustedes van a estar en sus localidades, pero en la medida que puedan acompañar el acto central de inauguración, que va a tener taller de plastilina, Es una de las organizaciones de la Red de aliados, Edgar Álvarez de Se Lo Explicó Con plastilina, Va a tener un taller de granja para niños. A los palanqueros a la comunidad hacer un baile ritual sobre los animales, eso es una apuesta muy hermosa que también vamos a tener. También vamos a tener una persona cantando canciones sobre animales, es uno de los participantes de la voz senior, y tiene un

repertorio de canciones de animales. Igual obviamente los avisos lo que les decía la presentación del comité de bioética, la presentación de la cartilla de animales de granja que hemos construido entre el Instituto y la Secretaría de gobierno, con la participación de algunas otras entidades. Va a haber vacunación antirrábica. Digamos que esa inauguración, de la consagración de lo que va a comenzar la semana. El eslogan como les comentamos la vez pasada va a ser rezoocializate, como la forma invitar. Aquí entre todos como como sociedad como Estado en general podemos reparar daños históricos hemos generado los años a los animales, pero también prevenir daños futuros. Y esto va a hacer en la tapa museo Nacional que es esa partecita que queda ahí como en la entrada de la estación del museo nacional sobre la séptima calle 28 y 29 comienza a las 10 y va hasta la 1. Entonces quienes puedan hacerse presentes, porque igual nos gustaría que en tarima puedan sonar las voces de esas representaciones locales, pues en este evento tendría una transmisión en directo. Ya el lunes vamos a tener en encuentro Distrital de entidades donde diferentes entidades van a contar sus experiencias con los animales, con los animales. No me voy a detener mucho. siempre vamos a tener a las ocho de la mañana, en la franja en la parrilla...

Gloria: la felicito, mira que sí, en los presupuestos participativos de la localidad de Kennedy, las propuestas al proyecto que yo pasé, junto con la doctora de la alcaldía, es llevar esas comparsas, al territorio, donde están los niños y la comunidad vulnerable, como para incentivar el respeto y el amor, Amor por nuestros animalitos de compañía. Entonces me pareció chistoso que estas hablado de que va a estar Se Lo Explico Con Plastilina y todo. Me parece una forma tan bella. Que pesar que no se pudiera hacer unas presentaciones en los parques aledaños a las comunidades vulnerables, de llevar títeres, de llevar tantas cosas. Miren que en estos sectores los niños maltratan mucho a los animalitos de compañía, a los gatitos, los cogen a piedra, Todo precisamente por eso.

Natalia: Claro Gloria, si quieres agendamos, digamos que es de la subdirección de cultura todo el tiempo en nuestro ámbito educativo: colegios, fundaciones y algunas comunidades es con niños para sensibilización, y recurrimos a diferentes metodologías para llegar a ellos. Y uno ve como esos choques se van empoderando. vamos a crear un consejo asesor de niños y niñas con unos niños súper pilos que hemos conocido. Podemos, digamos ahorita no en la semana, porque estamos copados con la agenda, pero si quieres digamos para todos digamos en la medida nos podemos ir agendando esas actividades y que trabajemos en conjunto y ustedes identifican alguna comunidad. como ¿qué está pasando esto con los chiquitos, cómo organizamos? Diferentes actividades y podemos hacer una agenda en ese sentido. Y también le podemos pedir A Se Lo Explico Con Plastilina de vez en cuando un apoyo. El obviamente Que lo hace Ad Honorem. Un recordatorio muy importante en este punto. Que esta semana no tienen un solo recursos, solo humano. Nos toca acudir a la voluntad de esas personas, en es te caso de Edgar Humberto, que hace una gestión de recursos. entonces de las personas para

que nos apoye digamos dando apoyo en ese sentido.

Gloria: ¿En esa presentación, ¿Cuándo es?

Natalia: Esa El taller es el día de la inauguración, o sea, el domingo en el en la séptima con 28 ahí en el museo nacional. Quiero contarle que nos va a estar apoyando la tarima móvil de Tropicana, a las 10 am. Hemos logrado articularnos con Tropicana para muchas actividades y pues no solamente se llega a los ciudadanos que llegamos a una actividad. Ya está Tropicana y a mí me pasó el otro día y me subí al taxi para ir a otra localidad y voy yendo todo el tiempo en el radio la línea sobre la actividad que había de protección animal y esterilización. Entonces como como una extensión muy chévere que se hace ya por radio donde hay millones de oyentes. Escuchando lo que se está haciendo por los animales y mensajes que se sensibiliza. Veo otra manita levantada, Constanza.

Constanza: Si yo no sé si sea posible o al final puesto a hacer la pregunta sobre esta feria de emprendimiento para la Red de aliados.

Natalia; Ahora les cuento, esa voy relatando El orden de las cosas, pero si quieres profundizo al final.

Y por qué esas del último día de hecho lo dejamos para el último día para alcanzar -y es una recomendación que- promocionemos mucho que el último día de la semana Distrital va a haber esta feria de Red De Aliados, porque recordemos que muchas personas que hacen rescates que tiene albergues que trabaja con animalitos y sustenta su labor a partir de estos emprendimientos. Entonces decidí dejarla para el final, además hay jornada de adopción de ellos, con animalitos para adopción. Entonces como para alcanzar a promocionar lo suficiente, ojalá la ciudadanía pueda apoyar. Bueno entonces bueno, el encuentro de entidades del distrito, donde diferentes entidades van a contar diferentes experiencias al respecto, allá iba a ir alternativas

Esto va a salir todos los días como un programa fijo, que va a las ocho de la mañana con una campaña que tenemos que se llama así, que implica enseñar recetas Saludables que implican la no explotación animal, y no sólo eso, sino mercados campesinos o mercados justos, agroecología, como indicando, Dándole a la ciudadanía que si hay una forma alternativa de consumir sin dañar a otros animales humanos o no humanos. Entonces vamos a tener Chefs reconocidos algunas personas de la sociedad civil haciendo recetas y económicas, además, para que la Ciudadanía aprenda a cocinar de una manera más justa con los animales.

Vamos, pues ya saben que siempre el 4 de octubre se hace una conmemoración a San Francisco de Asís, a pesar de nuestras diferencias religiosas, San Francisco es el pionero uno de los pioneros de las primeras personas que habló de protección animal en su día es precisamente que se celebra el día mundial de los animales entonces con la fundación San Francisco tenemos un concierto y un conversatorio. Entonces van a cantar unas canciones muy lindas y a ver un conversatorio pues sobre la filosofía de San Francisco con el tema animal luego siempre todas las tardes vamos a tener el ciclo de conversatorios: Uno tiene que ver con la selección artificial de animales con todo este desdén que hemos hecho los humanos, la selección artificial se llama un Eterno Prometeo. Tendremos unos expertos. Luego vamos a presentar la experiencia implementación de buenas prácticas en unidades productivas en la ruralidad, y luego un conversatorio sobre animales cultura de animales. Toda esta parte sobre los conversatorios es virtual.

Para el martes comenzamos con una receta vegana. Ese día quizás es el más suave. Otra cosa, pero entonces los conversatorios de esa guía son vamos a tener uno en la mañana que es de conservación a través de plataformas de observación de fauna silvestre y donde por medio de la plataforma naturalista con el Instituto Humboldt, se va a explicar cómo la gente lo puede hacer. Ya en la tarde, parte de conversatorios vamos a comenzar con el simposio del cambio climático y exploración animal. Ustedes van a ver un numeral. Los que tienen un numeral, son cosas que se transmiten en el micrositio. Es el simposio de cambio climático y explotación animal. Son 4 días. Luego viene el explicativo del estimativo poblacional, ahí está ahí se va a explicar muy en detalle sobre en la metodología y los resultados de este creo que puede darles mucha información a las localidades.

Vamos para el miércoles que tiene el encuentro de guardianes de los animales de los animales vamos a estar en el parque Simón Bolívar con los niños y niñas de nuestros programas de los colegios haciendo concursos, lo del animal insignia. Allí van a estar los Chiquis presentando la animal insignia de su colegio. Yendo por uno circuitos y haciendo actividades. Eso va a ser en el parque del perro del Simón Bolívar. Ese día tenemos el recorrido virtual por las granjas digamos de lo que hacemos en la ruralidad con diferentes predios campesinos, Preferimos hacerlo diferido porque la vez pasada intentamos transmitir y es realmente difícil, se corta. Decidimos grabar más temprano y sacarlo a esa hora. Luego los conversatorios de esa tarde. entonces el simposio de cambio climático y luego tenemos una charla sobre mascotas no convencionales. Y luego vamos a estar exponiendo el protocolo técnico de buenas prácticas de bienestar animal. Esto encargados de vigilancia realizó el equipo de regulación y que ya se pone en práctica para regular las empresas de vigilancia con medio camino este programa va a llegar a ustedes les va a llegar a ustedes, pero más bonito.

Bueno vamos con el jueves, ese día que vamos a tener en el programa Huellitas de la calle, en el

centro de desarrollo integral y bueno Zona y bueno las diferentes actividades que tenemos para atender animalitos y personas. Con la Secretaría de integración social. En uno de los puntos vamos a tener una jornada de Pisa El Freno en uno de los puntos más críticos de siniestros con animales que hemos identificado con nuestro mapeo. Qué es el límite entre Bosa y Soacha, es terrible la accidentalidad. Porfa vamos a hacer una puesta especial ahí al piso el freno.

Vamos a tener y aquí quiero preguntarles si alguna de ustedes quiere que, si tiene identificado con algún niño o niña, Entre los 8 a 11 años si quiere que asista a esta actividad. Va a ser una actividad muy cerrada, con pocos niños y niñas. y a digamos tenemos un pequeño grupo, pero podríamos adicionar algunos puntos poquitos más porque va a ser un viaje un viaje imaginario donde vamos a introducir a los niños en el derecho animal. Eso no es una tarea fácil. Porque es hablar de derecho animal, pero para niños. Pero vamos a disponer las oficinas del Instituto como una especie de, esto lo estamos trabajando con la oficina jurídica, Como una especie de estaciones donde ellos van a estar jugando dados y pasando. Bueno, va a ser un juego experiencial Muy rico. Con títeres con juego con varios temas lúdicos. A un grupo como les digo muy limitado de chiquis, pero si ustedes quieren qué algún niño de la localidad de pronto sería así. Que me lo informen muy pronto para poderles enviar la invitación. Además, que cae un día, entre semana entonces los niños están en el colegio, pero de pronto si tienen algún caso de un niño Muy piloso que quieran que reciba esta introducción al derecho animal, Pues para tenerlo en cuenta.

Bueno simposio de cambio climático, como les digo, va a tener que ver con todos los días, y vamos a tener un especial de animales en propiedad horizontal. En este consultorio que manejamos de material de material de propiedad horizontal vamos a tener unos casos de referencia. Uno muy problemático actual y dos o tres casos que han sido muy ejemplares para que se puedan tomar como referente para algunas situaciones que se están presentando en otros lugares y que la gente tenga contexto de cómo manejar las situaciones conflictivas en propiedad horizontal.

El viernes, el viernes tenemos otras Huellitas de la calle en Engativá, Esta es una jornada ya afuera. luego tenemos Jornada Mirar Y No Tocar que va a ser en el humedal (inentendible), ubicando un poco lo que significa esa estructura ecológica principal asociada a la unidad de cuidado animal. Estas jornadas que hacemos de avistamiento de fauna. Vamos a tener el foro de participación ciudadana esto, yo no sé si me pudieran complementar. Es que va en dos bloques. Yo no recuerdo bien cómo es lo de los bloques

Natalia: Sí claro Nata, el foro está Dividido en dos bloques en una primera parte vamos a tener como las experiencias desde la institucionalidad. En el segundo bloque la tarde vamos a trabajar un poco más de la experiencia desde la ciudadanía a las organizaciones, los colectivos. Va a estar

enfocado sobre todo el tema de Planeación y participación en presupuestos y en formulación en todo el tema de animales.

Natalia: perfecto. Listo. Gracias. Sigue el simposio, ya su parte final, que es la que les comentaba sobre ética bioética. Vamos a hablar sobre la experiencia en proyectos apícolas. A partir de un curso que estuvimos dictando en ruralidad, salieron unas memorias impresionantes. Y finalmente el viernes, creo que es el protocolo en el tema de comercialización. Que de hecho alcanzó a ambos protocolos en la sesión pasada- Alcanzaron a ser expuestos muy superfluamente. Por el tiempo por Paola Sánchez, pero Aquí digamos que pues ya va a ser la exposición en detalle. Resolver preguntas sobre sobre el contenido Y alcance de ambos protocolos. El sábado, la subdirección de fauna está organizando una jornada en el centro comercial Atlantis, de adopción. La oficina de comunicaciones del Instituto va a hacer un taller de fotografía para los animales de compañía en el que se trabaja mucho la vinculación del humano y el animal de compañía, marcado por un tema fotográfico. También, Esto no se encuentra en este cronograma.

Por qué tienen otros medios de difusión, pero por ejemplo ese día es la jornada de esterilización, no sé si han visto en las redes del Instituto, para que busquen, por si tienen casos de algunos ciudadanos de sus localidades, por qué va a haber un aproximado de 600 esterilizaciones en el parque Simón Bolívar. Entonces, para que se haga, y que la gente que asista a esa jornada tiene que haberse inscrito previamente. En estos momentos, están abiertas las inscripciones. Entonces para que así lo puedo hacer. Se pueden inscribir de pronto a esta información.

Gloria: Tengo una pregunta al respecto porfa. Yo tengo unos... Como su merced sabe que en esta localidad de Kennedy tenemos muchos Pitbull. Y hay sectores de Bogotá, que yo no he logrado.... Yo les hablo del corazón del bienestar de todos los animales, Mira que no ha logrado, cómo lo manejamos. Ellos piensan que, si se inscriben en una plataforma los pitbulls, les van a hacer seguimiento. Mejor dicho, con ellos ahora con la perseguidora ellos mantienen a toda hora con la perseguidora.

Natalia: De pronto tú estás hablando del registro de razas de manejo especial, no de la plataforma para las esterilizaciones si no del registro, no.

Gloria: Sí, para las cirugías. Resulta que hay unos muchachos que yo les he hablado de que se inscriba precisamente para esta convocatoria que está hablando de las brigadas del Simón Bolívar. Entonces ellos me han dicho que no. Que yo si necesitan operar a sus animales pero que ellos no se van a meter a una plataforma para aquí. Eso no se puede dejar sirve, por decirle, el chico se vaya con su perrito a Simón. Yo Si lo he hecho en la localidad. En la localidad he tratado incluso, tengo dos Pitbull. Una que parió nueve perritos, y a la perra ayer le fue muy mal. Y aquí tiene mastitis y

hasta que logré, porque tiene mastitis. Tiene muchas cosas. Y yo le dije que la solución de esa perra a la niña es esterilizada. Parece ser que ya la tengo convencida de que la mande a esterilizar, pero hay unos chicos hacia el centro. Que yo les hable de la Brigadas y Simón Bolívar. Para que cuando lleguen los de esas razas fuertes., o algo así, que nos puedan operar a esos animalitos sin que estén en una plataforma.

Natalia: No, digamos, la condición es estar en la plataforma, pero puedes aclarar que digamos esto no tiene ningún sentido de empadronamiento porque realmente no lo tiene. No lo podríamos hacer. Un animal, tú les puedes aclarar que un animal se retira de una persona, se hace aprehensión preventiva, solamente en los casos cuando hay maltrato animal. Y si ellos digamos en el predio en donde viven estuvieran maltratando el animal o algo parecido, pues obviamente hay un proceso, eso que ya sea por inspección de policía o fiscalía, según la gravedad del asunto. Pero que llevarlos a una jornada o por estar registrados, eso no le representa ningún riesgo, ni se les va quitar al animal ni nada parecido. Al contrario, ellos al llevarlos e inscribirlos a una jornada, Están demostrando que están cumpliendo con uno de los factores fundamentales de la tenencia responsable. Al contrario, están demostrando que son buenos tenedores, Claro que hay que tener en claro que hay que esterilizar al animal. No hay ningún riesgo obviamente tienen que meter sus datos, pues es como cualquier trámite que se hace.

Gloria: Es que Natalia ese es el problema. Mira que yo he tenido, como yo organizo Brigadas, he tenido que hacer vaquita con el doctor. Yo le digo al doctor cuando llego con un perro no diga nada. Es más, ellos ni siquiera se enteran que esa brigada es a bajo costo. Yo solamente los animalitos los convenzo los llevo de eso pero su animalito se le dan la recomendación, mejor dicho. A veces hasta tinto les ofrezco, de la felicidad que me dejen operar uno de esos perros. No he logrado incluso en las brigadas de protección, una brigada que se hizo, como 12 de Pitbull lo logré direccionar, pero en las brigadas de protección para que ellos fueran...Yo, como en estas brigadas de protección, los he tenido que escribir paso a paso. Y yo registro con mi cédula, al Animal, imagínese ni siquiera ellos.

Natalia: Es precisamente todos los retos que tenemos los que estamos en este campo de la protección animal: Seguir empujando la puerta para que las personas entiendan el tema de la importancia de estos temas, digamos muchas veces entendernos con población que no es fácil. No hay allí una solución que sea una fórmula. No se puede obligar al ciudadano en ese sentido.

Gloria: Sí debería, pero sí debería dejar una reserva porque es muy triste, mira la que hicieron en la que hicieron en el Tunal porque yo no sé porque yo misma tuve que mandar una dirección.

Natalia: Este tema en concreto esterilizaciones tratémoslo en un punto en otro consejo. Es que no vamos a avanzar. Estamos exponiendo la programación de la semana Distrital. Entonces yo entiendo tu preocupación porque es una lucha en muchos contextos para que la gente entienda. Pelados difíciles que además están metidos en ciertas los contextos donde además el perro ser parte de esa forma me mostrar si mostrar fuerza. Eso es súper complicado, pero acabar de exponer la programación de la semana y si me parece muy pertinente como como, pensar en estrategias, Cómo para convencer este tipo de poblaciones. Te parece

Natalia: Vale gracias, pero es un tema que por supuesto hay que poner sobre la mesa. Bueno jornada esterilización. Ese día hay receta y el taller de fotografía como les decía. Vamos a tener un especial del perro común, El tema del perro comunitario. A partir de contar experiencia ciudadana de perros comunitarios experiencias que son muy buenas donde hemos corroborado con diferentes expertos que en los animales están bien, y las comunidades han sabido pagarles el veterinario. Vamos a presentar algunos de esos casos vamos a tener una presentación de un ejercicio de ciencias ciudadana que venimos adelantando con los chicos de servicio social, donde ellos han hecho una cartilla de fauna silvestre a partir de dibujos. Una cosa muy linda.

y finalmente el domingo: El Saber Animalista, es algunas organizaciones de la sociedad civil - esperábamos más respuestas, pero bueno finalmente pues muy pocas pero es bastante interesante sustanciosas- van a exponer en el sobre temas que saben. De hecho, creo que ha hecho uno de los representantes de organizaciones aquí en este Consejo tiene presentación y lo que van a hacer estas organizaciones es que van a manejar diferentes temas que ellos manejan. Mostrar ese saber animales, y esperamos que sea esta la primera versión. Para que las organizaciones animalistas compartan ese saber que han venido Acumulando lentamente durante todos estos años de Activismo.

El día domingo, que es el día del cierre, Va a ser la clausura va haber una actividad que realizan la subdirección de fauna. De alguna manera tiene cierto parecido con el de *El perro comunitario* que les cuento, pero él se llama el mejor amigo de la cuadra y como la gente, hoy se abrió la convocatoria, d el perrito de la cuadra. Unas donaciones de poquitas de cuatro casitas con una de las empresas del sello Solidario, para que se les done. Y bueno va a hacer un concurso que va andando y creo que hasta el tres hay plazo para postular el animalito y ese día pues se va a hacer la entrega de los premios. Y vamos con la clausura, qué era lo que preguntaba Constanza, es la feria qué es la feria emprendimiento en el centro comercial nuestra Bogotá. Estuvimos hablando que es un centro una buena afluencia de público que tenga una buena capacidad adquisitivo. Lo que les digo, a la fundación les viene muy bien. Que apoyen sus emprendimientos para sustentar esa labor a favor de los animales que realizan. Va a haber desde venta de cosas para animales, productos

veganos ropita para animalitos. Ese día va a ser jornada de adopción, adoptémonos en el centro comercial Atlantis, son animalitos de la unidad de cuidado animal. Ésa es la clausura. Son animalitos de estas organizaciones que llevan, no pueden llevar muchos, pero uno que otro representante, para poderle conseguir un hogar. Y pues bueno, ya con eso se clausura la actividad y eso es lo que le dije la programación central algunas actividades del Instituto. Algunas actividades de las organizaciones, hay otras actividades de otras entidades también jornada virtual de adopción por parte de la Secretaría de educación. El IDPAC, por ejemplo, está organizando, no sé si Inty nos pueda ampliar la Información. bueno, hay diferentes actividades, pero estas son las Generales, Ahorita vamos a comenzar a proyectar las locales.

Constanza: Gracias la pregunta bueno primero los felicito por la semana tan variada y lúdica que tienen diseñado este año pues es oportunidad magnífica para no solamente los proteccionistas y los animalistas del distrito sino para todos los animales del distrito. Y no sé, yo me uno a la petición de Gloria porque de hecho si no sé si sería de pronto un Plus a esas jornadas de esterilización específicamente para los animales Pitbull. Con eso usted sabe que todo, por donde hay algo hay algo regalado la gente acude entonces no sé si se pueda ir pronto y sopesar la oportunidad de ofrecer a las personas sobre estos propietarios de perros Pitbull que los lleven a esterilizar, un Collar, un obsequio algo. De manera que una medallita con el nombre del perro bueno no sé, algo que los anime pues si aún más a llevarlos. Ya vemos que es muy difícil que ellos que no ingresen a la plataforma o que utilicen un medio diferente a la plataforma, pero entonces de manera que se les pueda ofrecer eso adicional, con eso yo se animan y pueden llevar al perro a los perros. Es que es de verdad una problemática seria Del distrito.

Natalia: Y allí podríamos plantear pues cuando ya lea red de aliados, ya sabes la forma en que podemos pedirle, proponerle a sector productivo que nos apoye con cosas que nos apoye con cosas. Somos conscientes que no abrí el presupuesto para las plaquitas pero que si se consigue el sector civil podría apoyar en ese sentido. Es una buena idea, digamos que en este ciclo que estuvimos haciendo en el mes de junio y julio en algunos parques de la ciudad con la campaña mi perro es mi reflejo y organizaciones que trabajan el tema de las razas de manejo especial, Y hacíamos atención y temas de cultura ciudadana para estas razas. Pura fue una jornada de esterilización en el parque el tunal, lo que hacíamos era cada domingo. Ir inscribiendo las personas que llegaban con su animalito eras especial y la querían esterilizar, y ya la clausura entonces fue la esterilización allá en el parque por un número bastante importante que no recuerdo. También hay gente que quiere esterilizar todos, pero frente a esta situación que nos comenta Gloria de ese temor, pues es lo que planteas puede ser interesante. Una vez tengamos el sello Solidario sería una de las formas de sustentar esta idea que está chévere. Vale y vale, y entonces dejemos este tema pendiente para que lo profundicemos.

Bueno Nata entonces ahora cuéntanos... Ahí, espera, antes de darle la palabra a Nata quiero que veamos mostrarles este video porque la idea es que todos los que estamos aquí en este tema en la semana Distrital vamos a unirnos. Vamos a hacer un *Challenge*, Los comenté en sesiones anteriores, donde hagamos que la gente se ponga Una huellita en la cara para Simbolizar que está a favor de los derechos de los animales.

Natalia; Las actividades de las localidades que tenemos a nivel de diversa índole tanto actividades virtuales como actividades de territorio. Acá tengo las de fauna que son los puntos que se escogieron para atender vamos a tener jornada atención en Chapinero para atender microchip. En Tunjuelito, huellitas de la calle, en San Cristóbal Proteccionistas por brigadas médicas, en Chapinero en San Luis vamos a atender 90 animales. También en San Cristóbal un recorrido acompañado pues por los proteccionistas y en Usme se va a revisar en un punto fijo animales y también en el puente de la dignidad va a haber atenciones animales, Microchip y brigadas médicas. Vamos a tener Jornada de bienestar animal en la Casa De La Cultura De Tunjuelito, a cargo de la hay actividades que como muchos de las alcaldías ya tiene sus proyectos en curso. Entonces estas jornadas de bienestar las que están en verde son las del Instituto las otras son propias ya de las alcaldías y de los proyectos. Se tiene vamos a tener jornada de Donatón en Sumapaz.

Los animales están haciendo convocatoria para recibir donaciones de alimento de alimento para los animales es Sumapaz. Y va a ser en la vereda de Santa Rosa donde se va a generar como toda la jornada de tuve que como se planteó. Va a haber ciencia a partir de ciudadanía participativa con taller de avistamiento de aves en Sumapaz, En el corregimiento de Nazaret y también un taller teórico práctico sobre la gallina feliz y también en el territorio estas son actividades que por lo general son un poco más difíciles de transmitir en vivo, esperamos que haya una forma de poder evidenciar el trabajo tan fuerte que se hace. Que hace en la ruralidad, sobre todo en Sumapaz, donde pues estamos tratando de Abordar no solamente temas de animales como perros y gatos sino todo el trabajo de animal de granja, constantemente ahí varios procesos de temas de abejas. Usted sabe que es una localidad que maneja totalmente la ruralidad forma de vida es el trabajo con animales de granja.

El domingo también Ciudad Bolívar va a tener Una jornada domingo 10 de octubre también para finalizar una jornada masiva de atención de brigadas médicas en Puente Aranda también va a haber atención para animales en Suba. También va a haber jornada tensión en el centro comercial plaza Imperial y también Huellitas de la calle va a estar acompañando en Engativá, junto a Huellitas raza que es un aliado del Instituto para pues trabajar también el tema de Huellitas de la calle.

Como les comenté hay diferentes actividades que están en general todas estas actividades surgieron desde los consejos locales y mesas locales muchas de estas también fueron presentadas por ustedes en el Consejo de agosto del 31 de agosto donde pues se realizó la presentación como les comenté a Natalia también falta ultimar detalles como lugares específicos o cambios de fecha y me acaban informar específicamente un cambio de una jornada en Barrios Unidos el parque donde se va realizar y así están todas las actividades de territorio.

Las localidades tienen su programación propia por decirlo de alguna manera pero que va a estar todo el tiempo también revisa tu vista desde la programación Distrital. Muy bien entonces compartir de lo de la huellita. que es un poco como la idea, la otra vez les comentaba que es un poco como, ya que no podemos sacar a la gente a movilizarse ahorita con la pandemia, Mucha gente hablando si manifestándose a favor de los animales, pues que cada uno desde su ámbito en el lugar en donde esté se ponga la Huellita, y sea la forma de simbolizar ese apoyo a los animales. Que sea un poco proporciones la Cruz, guardadas proporciones, la Cruz que se ponen las personas que practican el catolicismo. 40 días antes de la semana santa y vea a alguien con la cruz y sabes que comulga con los valores del catolicismo. O cuando en esa campaña que es muy chévere Las minas antipersona, hay un día al año en que la gente se dobla la bota del pantalón y quiere decir que está en contra de esas minas. Invitar a eso a que la gente, se tome una foto, salga por ahí por la calle y que los eventos obviamente de la semana Distrital le pongamos la huellita a la gente.

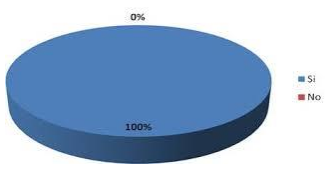
El equipo de comunicaciones realizó esto, y le vamos a decir a algunos Influencers que nos ayuden a comunicar lo de la huellita. Habíamos pensado en un principio en el cachete, pero alguien se acordó muy pertinentemente que los tapabocas en estos momentos no dejan ver en ese tipo de cosas, entonces en la frente dijimos bueno en la frente pues finalmente en nuestra, la parte frontal de nuestro cerebro, donde está la parte de razonar que solucionar problemas y se trata es de razonar, para corregir Los problemas que les hemos causado a los animales. (música) Muchas gracias a todos y a todas por asistir a un consejo atípico y extraordinario ahora vamos a recibir propuestas para el consejo ordinario para la programación del siguiente el correo de participación ciudadana.

5. Seguimiento compromisos

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Envío acta octava y novena sesión Consejo Distrital	Nathalia Combariza Amórtegui	IDPYBA	Pendiente
2	Realizar sesión extraordinaria del CDPYBA	Nathalia Combariza Amórtegui	IDPYBA	Convocado
3	Enviar las propuestas de “varios” para generar el orden del día	Consejo Distrital PyBA	Mixto	Enviada

6. Toma de decisiones:

Aprobación del orden del día.

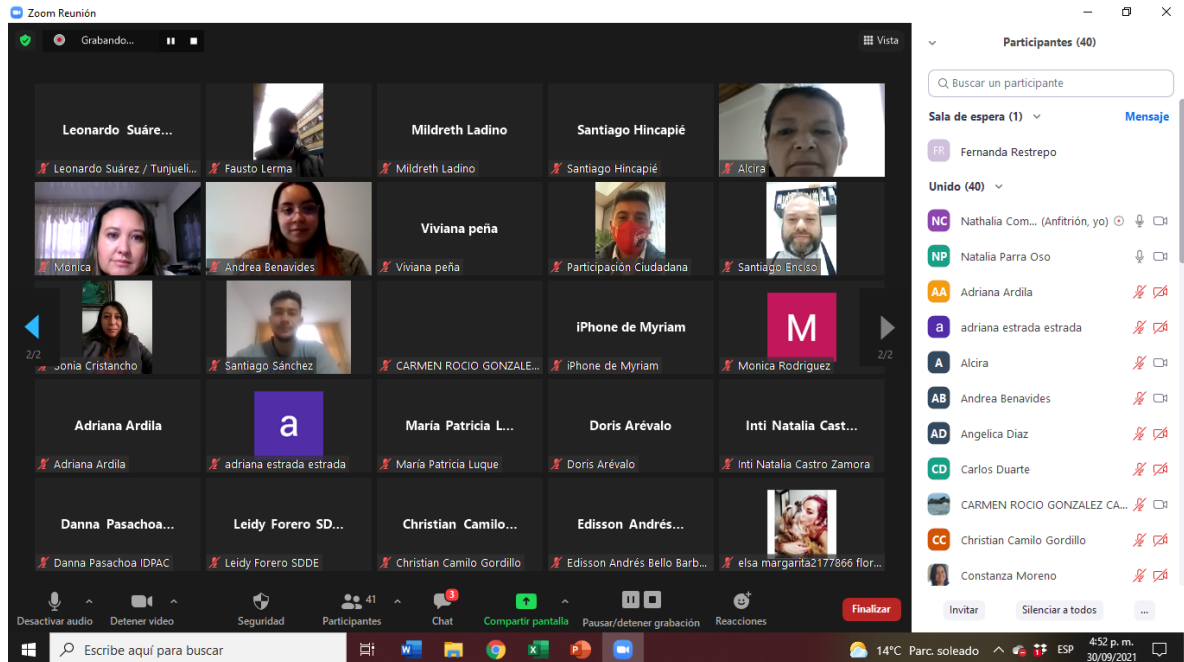
Icono	Decisión
	Aprobación del orden del día.
Síntesis: Se sometió a votación la modificación y aprobación del orden del día mediante pupitrero y fue aprobado con unanimidad.	

8. Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1. Oficio de notificación oficial sobre elecciones Consejo Distrital	Inti Castro	IDPAC	

Pantallazos de asistencia.

The screenshot displays a Zoom meeting interface. The main window shows a grid of 20 participants in a 4x5 layout. The participants are: Constanza Moreno, Nathalia Combarza Amórtégui (highlighted with a green border), Mireya Urquina Claros, PAOLA ORDOÑEZ, Natalia Parra Oso, Leidy Rodríguez, Joel Dos Santos, Luisa Fernanda Madrid Go..., Ricardo Ramírez, Miguel Guarín Alcaldía Pue..., Gloria Rodríguez, Paula Mendoza, Fernando Cardenas, Angelica Diaz, Carlos Duarte, Leonardo Suárez / Tunjueli..., Fausto Lerma, Mildreth Ladino, Santiago Hincapié, Alcira, Monica, Andrea Benavides, Viviana Peña, Participación Ciudadana, and Santiago Enciso. The bottom toolbar includes icons for audio, video, security, participants, chat, screen sharing, recording, and reactions. The right sidebar shows a list of participants (40) with search and messaging options. The system tray at the bottom indicates the date and time as 30/09/2021 at 4:52 p.m.



...

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: 29 de octubre de 2021 2:00 pm, plataforma virtual ZOOM

En constancia se firman,

Adriana Estrada Estrada

ADRIANA ESTRADA ESTRADA.

Directora

Instituto Distrital de Protección y Bienestar
Animal

Natalia Parra Osorio

NATALIA PARRA OSORIO.

Subdirectora de Cultura Ciudadana y Gestión
Del Conocimiento

Instituto Distrital de Protección y Bienestar
Animal

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.

Proyectó: Nathalia Combariza Amórtegui- Contratista Participación Ciudadana *NC*

Revisó: Natalia Parra Osorio-Subdirectora de Cultura Ciudadana y gestión del conocimiento *NPO*

Jenny Erazo-Contratista de Dirección.

Juan Pablo Olmos - Coordinador de *JPO*
Participación Ciudadana